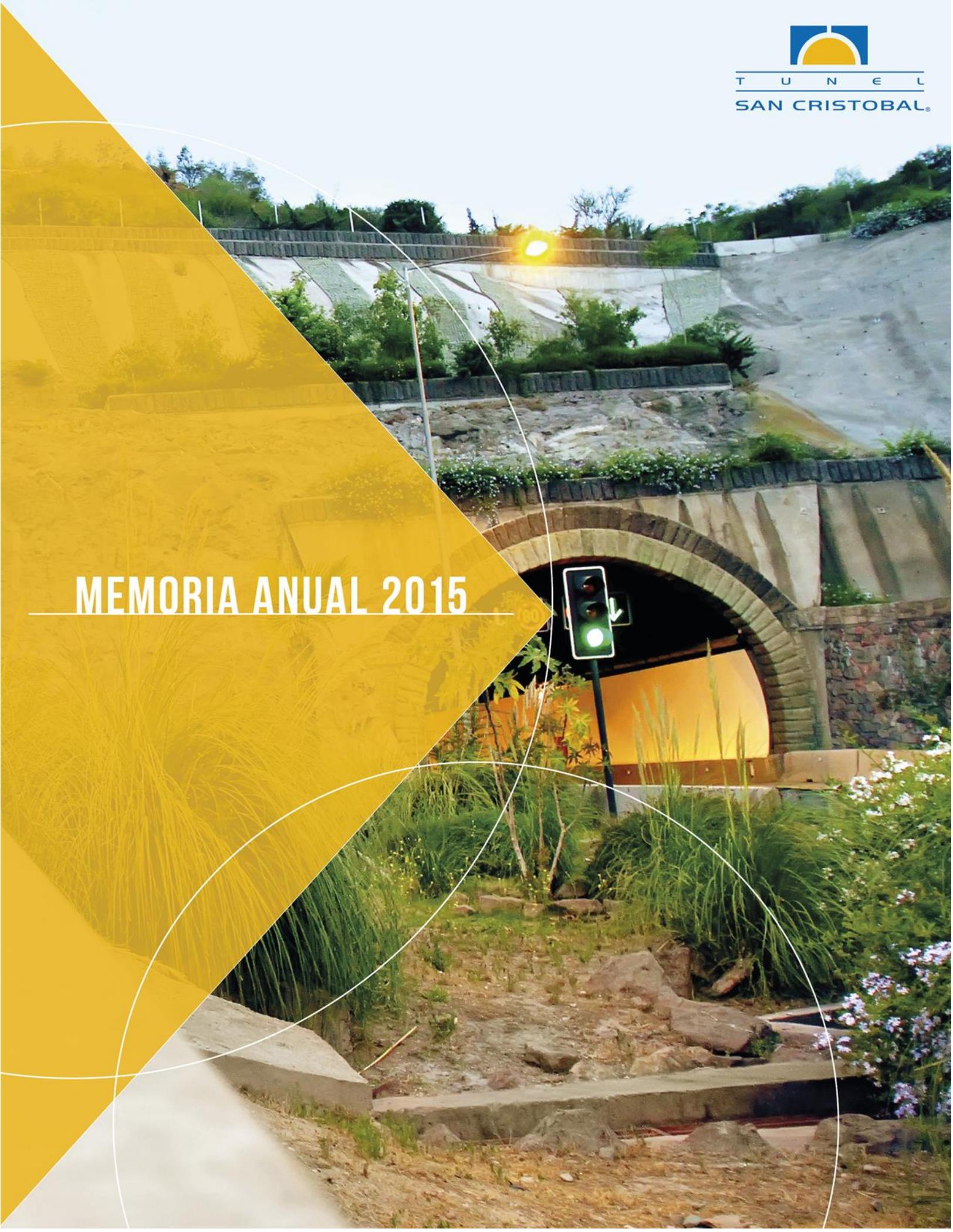




T U N E L  
SAN CRISTOBAL.

# MEMORIA ANUAL 2015



## CONTENIDOS

### **1. CARTA DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE TSC**

### **2. IDENTIFICACION DE LA SOCIEDAD**

- 2.1 Objeto Social
- 2.2 Antecedentes Legales
- 2.3 Modificaciones
- 2.4 Capital, Propiedad y Control
  - 2.4.1 Capital
  - 2.4.3 Controladores
  - 2.4.4 Remuneración del Directorio y Ejecutivos
- 2.5 Duración

### **3. ESTRUCTURA CORPORATIVA**

- 3.1 Directorio
- 3.2. Administración
- 3.3 Gerentes
- 3.4 Personal

### **4. RESPONSABILIDAD SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

- 4.1 Diversidad en el Directorio
- 4.2 Diversidad de la Gerencia General y demás Gerencias que reportan a esta Gerencia o al Directorio
- 4.3 Diversidad en la Organización.
- 4.4 Brecha Salarial por Género

### **5. ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA ENTIDAD**

- 5.1 Descripción de Actividades y Negocios del Sector Donde la Sociedad Participa
- 5.2 Proveedores
- 5.3 Usuarios
- 5.4 Marcas y Patentes

### **6 EXPLOTACIÓN DE LA CONCESIÓN**

- 6.1 Antecedentes del Proyecto 14
- 6.2 Tráfico
- 6.3 Procesamiento de Transacciones
- 6.4 Ingresos de Explotación
- 6.5 Facturación
- 6.6 Seguridad Vial y Gestión de Tráfico
- 6.7 Servicios al Usuario
- 6.8 Administración y Mantenimiento Vial de la Infraestructura

- 7 GESTIÓN COMERCIAL**
  - 7.1 Tarifas 2015
  - 7.2 Pase Diario Único y Pase Diario Único Tardío (PDU- PDUT)
- 8 ANTECEDENTES FINANCIEROS**
  - 8.1 Política de Inversión y Financiamiento
  - 8.2 Seguros
- 9 FACTORES DE RIESGO**
- 10 INFORMACION SOBRE FILIALES**
- 11 POLITICAS DE DIVIDENDOS**
- 12 INFORMACION SOBRE HECHOS RELEVANTES**
- 13 ESTADOS FINANCIEROS**
- 14 ANALISIS RAZONADO**
- 15 SUSCRIPCIÓN DE LA MEMORIA Y DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

## 1. CARTA DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE TSC

Estimados Accionistas:

En nombre del Directorio de Sociedad Concesionaria Túnel San Cristóbal S.A, me complace presentar a ustedes la Memoria Anual del período 2015, que da cuenta de los estados financieros, y de los principales hitos que caracterizaron el desempeño de la Sociedad durante el ejercicio.

El crecimiento de la economía nacional los dos últimos años ha estado en torno al 2%, porcentaje más bajo que en los años precedentes. La desaceleración en el crecimiento del producto interno impactó negativamente el mercado de vehículos livianos y medianos, disminuyendo las ventas a nivel nacional en un 10,7% en 2014 y un 16,4% en 2015, esto de acuerdo a lo reportado por la Asociación Nacional Automotriz de Chile. A pesar de lo antes indicado, el crecimiento del tráfico anual en Túnel San Cristóbal mantuvo su dinamismo al aumentar un 4,03% durante el período 2015, alcanzando las 17.677.502 transacciones de peaje.

Por otro lado, la empresa ha mantenido un esfuerzo permanente por elevar sus indicadores de operación, incorporando mejoras en sus procesos, prácticas de trabajo de mayor eficiencia, mejoras tecnológicas, lo cual ha impactado positivamente en su eficiencia operacional y por lo mismo en sus resultados.

En el ámbito de la seguridad vial, se ha incorporado un plan de control de uso de los espacios de emergencia, con la finalidad de evitar que vehículos pesados los usen, en hora punta, con fines distintos para los cuales fueron diseñados, generando de esta forma nuevas bases en pista, permitiendo un mejor tiempo de respuesta en la atención de nuestros usuarios. En materia de control de emergencias, se adquirió un sistema portátil de extinción en base a espuma presurizada para primera intervención, lo que permite disminuir la carga energética de un incendio de un vehículo menor de 2,5MW. En diciembre del 2015, efectuamos un simulacro de atención de un accidente en pista, con la participación de Carabineros, bomberos y ambulancias, lo que permitió evaluar nuestros planes de contingencia y su aplicabilidad, validar el entrenamiento de los equipos de intervención y certificar el trabajo colaborativo y de apoyo mutuo entre las concesionarias Túnel San Cristóbal y Autopista Vespucio Norte.

En lo referido a la gestión en Seguridad y Salud Ocupacional, el esfuerzo conjunto de nuestros colaboradores, equipos de trabajo y comité paritario, nos ha permitido lograr al 31 de Diciembre, un record de 689 días sin tiempo perdido por accidentes laborales. Adicionalmente, nuestros colaboradores durante el año fueron potenciados y actualizados en competencias inherentes al cargo, a través de capacitaciones focalizadas en temas específicos y técnicos, destacando principalmente programas de rescate vehicular, utilización de equipos autónomos y manejo de equipos para control de incendios, a lo que se adiciona el mantenimiento y renovación del equipamiento necesario para brindar un servicio de alto nivel.

Túnel San Cristóbal realiza durante todo el año una gestión focalizada en el cuidado del medio ambiente, lo cual da cuenta de las políticas de la empresa en esta materia. Este trabajo medioambiental se ve fortalecido por el entorno que compone nuestra traza y por estar insertos en el parque metropolitano de Santiago. Para alcanzar nuestros objetivos realizamos periódicos controles y seguimiento a cada componente ambiental, tales como; aire, ruido, paisaje, suelos, manejo de residuos por limpieza de faja y reciclaje de insumos eléctricos y electrónicos de generación interna.

Para Túnel San Cristóbal, la generación y mantenimiento de un clima laboral de respeto, integración, cohesión y trabajo colaborativo son elementos fundamentales para alcanzar los objetivos organizacionales, es por este motivo que durante el año 2015 desarrollamos un programa de Clima Organizacional que involucró a los trabajadores y sus grupos familiares, destacándose actividades como Gimnasia de Pausa, celebración de Fiestas Patrias, actividades de integración con Vespucio Norte, Campeonato de Futbolito, Caminata Familiar y Navidad en Familia.

Con el objetivo de incorporar las mejores prácticas de gestión a nivel de empresas, en Noviembre de 2015 Túnel San Cristóbal implementó un nuevo Código de Conducta y Ética del Negocio. Este Código es una herramienta que orienta respecto a la conducta que se espera de los trabajadores de Túnel San Cristóbal, vinculada a los valores de transparencia y equidad en todos

los ámbitos de su accionar, en relación a los propios colaboradores, los proveedores, la comunidad, los usuarios y accionistas. Como parte integral de éste Código y como herramienta de comunicación, se ha puesto a disposición de los trabajadores y principales proveedores, un Canal de Denuncias, administrado por una fundación especialista en estas materias, el cual permite realizar denuncias en forma anónima, de posibles transgresiones a las buenas prácticas y a la ética.

Entre los meses de Junio y Agosto de 2015, se llevó a cabo el proceso de negociación colectiva reglada con el sindicato de trabajadores de la empresa, el cual se enmarcó en un ambiente de mucho respeto y dialogo abierto, primando por sobre todo el entendimiento entre las partes, alcanzando un acuerdo colectivo por el período de 4 años, lo cual significó nuevas condiciones laborales para los trabajadores.

Por último, como un hecho muy relevante, queremos destacar que el 8 de Julio de 2015 Brookfield adquirió el 50% de la propiedad de Túnel San Cristóbal, pasando con esto a controlar el 100% de la sociedad. Esta inversión más otras ya existentes en el país, reiteran el compromiso de Brookfield para seguir aportando al desarrollo de la infraestructura chilena. Con esta misma fecha, ha sido nombrado gerente general de la sociedad el señor Enrique Méndez Velasco, profesional de amplia trayectoria en la Industria.

Los resultados que presentamos en este reporte han sido posible gracias al esfuerzo y la dedicación de los 30 colaboradores de nuestra empresa, los cuales permiten entregar un servicio de calidad y con altos estándares de seguridad a nuestros usuarios.

Atentamente,

**Ronald Paz Vargas**  
**Presidente del Directorio**  
**Túnel San Cristóbal.**

## 2. IDENTIFICACION DE LA SOCIEDAD

<b>Razón Social</b>	: Sociedad Concesionaria Túnel San Cristóbal S.A.
<b>Marca Registrada</b>	: Túnel San Cristóbal
<b>Domicilio Legal</b>	: La Herradura 2750, Providencia
<b>RUT</b>	: 99.588.750-9
<b>Tipo de sociedad</b>	: Sociedad Anónima Cerrada inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes de la Superintendencia de Valores y Seguros.
<b>Teléfono</b>	: 2898 7553
<b>Sitio Web</b>	: <a href="http://www.tunelsancristobal.cl">www.tunelsancristobal.cl</a>
<b>Correo Electrónico</b>	: <a href="mailto:contacto@tunelsancristobal.cl">contacto@tunelsancristobal.cl</a>
<b>Auditores Externos</b>	Deloitte Auditores Consultores Limitada.

### 2.1 OBJETO SOCIAL

La Sociedad tiene como objeto exclusivo la ejecución, reparación, conservación, mantenimiento, explotación y operación de la obra pública fiscal denominada “Concesión Variante Vespucio - El Salto - Kennedy” mediante el Sistema de Concesiones, así como la prestación y explotación de los servicios que se convengan en el contrato de concesión destinados a desarrollar dicha obra y las demás actividades necesarias para la correcta ejecución del proyecto.

### 2.2 ANTECEDENTES LEGALES

La Sociedad se constituyó originalmente bajo el nombre de “Sociedad Concesionaria San Cristóbal Express S.A.”, por escritura pública otorgada con fecha 16 de marzo de 2005, en la Notaría de Santiago de don José Musalem Saffie. Un extracto de la escritura se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, a Fs. 8976, N° 6555 del Año 2005 y se publicó en el Diario Oficial N° 38.116 del día 21 de marzo de 2005.

La sociedad fue inicialmente inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS) con fecha 22 de septiembre de 2005, bajo el N° 917. Posteriormente y por aplicación de lo dispuesto en la Ley N° 20.382 y en el Oficio Circular N° 600 de la SVS, con fecha 9 de Mayo de 2010 la Sociedad pasó de pleno derecho a estar inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes de la SVS, bajo el N°143.

### 2.3 MODIFICACIONES

Los estatutos de la Sociedad fueron modificados por escritura pública con fecha 26 de julio de 2005, otorgada en la Notaría de Santiago de don José Musalem Saffie, en la que se redujo el acta de la Segunda Junta Extraordinaria de Accionistas realizada con igual fecha. Un extracto de dicha escritura se inscribió a Fs. 29086, N° 20889 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2005 y se publicó en el Diario Oficial N° 38.235 del día 12 de agosto de 2005. La principal modificación consistió en establecer un plazo de duración para la Sociedad de 35 años contados desde la fecha de su constitución.

La Sociedad cambió su razón social por la de “Sociedad Concesionaria Túnel San Cristóbal S.A.”, modificando sus estatutos por escritura pública de fecha 6 de enero de 2006, otorgada en la Notaría de Santiago de don José Musalem Saffie, a la que se redujo el acta de la Tercera Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, realizada el día 22 de diciembre de 2005. Un extracto de la escritura se inscribió a Fs. 2845, N° 1913 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2006 y se publicó en el Diario Oficial N° 38.365 del día 17 de enero de 2006.

Finalmente, la Sociedad disminuyó el número de sus directores de 6 a 5 directores titulares y sus respectivos suplentes, modificando sus estatutos por escritura pública de fecha 10 de septiembre de 2015, otorgada en la Notaría de Santiago de don Juan Ricardo San Martín Urrejola, a la que se redujo el acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad realizada el día 10 de septiembre de 2015. Un extracto de la escritura se inscribió a Fs. 68890, N° 40132 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2015 y se publicó en el Diario Oficial N° 41.261 del día 17 de septiembre de 2015.

## 2.4 CAPITAL, PROPIEDAD Y CONTROL

### 2.4.1 CAPITAL

De acuerdo a sus estatutos, el Capital de la Sociedad se encuentra dividido en cinco millones setecientas mil acciones ordinarias, nominativas y sin valor nominal. Al 31 de diciembre de 2015 el capital se encuentra totalmente suscrito y pagado por los accionistas y asciende a la cantidad de \$6.934.026.554.

### 2.4.2 PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

Accionistas	Nº de Acciones	% Participación
Taurus Holdings Chile. S.A	5.699.999	99,99
Brookfield Americas Infrastructure Holdings Inversiones Chile I SpA	1	0,01
<b>Total</b>	<b>5.700.000</b>	<b>100,00</b>

Durante el ejercicio del año 2015 se produjo el siguiente cambio en la propiedad de la Sociedad:

Con fecha 8 de julio de 2015 se perfeccionó una transacción mediante la cual Taurus Holdings Chile S.A. y Brookfield Americas Infrastructure Holdings Inversiones Chile I SpA, adquirieron el 50% de las acciones de la Sociedad, que eran de propiedad de Hochtief PPP Solutions Chile Dos Limitada y de SCE Chilean Holding S.A. Como resultado de lo anterior, Brookfield Asset Management, a través de los mencionados vehículos de inversión, pasó a controlar el 100% de las acciones de la Sociedad.

## 2.4.3 CONTROLADORES

Sociedad Concesionaria Túnel San Cristóbal S.A. (TSC) es controlada indirectamente por Brookfield Asset Management Inc.

Brookfield Asset Management Inc. (“Brookfield”), es una corporación constituida bajo las leyes de la provincia de Ontario, Canadá, la cual posee una participación indirecta del 100% de TSC, a través de Taurus Holdings Chile S.A, la cual es una sociedad anónima chilena de la cual Brookfield posee indirectamente el 100% de las acciones, a través de Brookfield Americas Infrastructure Holdings Inversiones Chile I SpA (antes Limitada) y de Brookfield Americas Infrastructure Holdings Chile I S.A., ambas sociedades constituidas bajo las leyes de Chile.

### Información sobre Brookfield.

**Brookfield** es una corporación cuyas acciones se transan en las bolsas de comercio de Nueva York (NYSE), Toronto (TSX), y en la bolsa paneuropea Euronext. Su propiedad se encuentra atomizada, siendo sus principales accionistas, al 31 de Diciembre de 2015, los siguientes:

Accionista	Participación Accionaria (%)
Partners Value Investments, Inc.	8,55
RBC Global Asset Management, Inc.	5,54
TD Asset Management Inc.	2,93
Fidelity (Canada) Asset Management ULC	2,37
Principal Global Investors, LLC	2,25

## 2.4.4 REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO Y EJECUTIVOS

Durante el ejercicio 2015 los Directores no han recibido remuneración alguna por el desarrollo de sus funciones.

La remuneración percibida por los ejecutivos de la Sociedad, durante 2015, fue de CLP \$216.508.836. En 2015 no se pagaron indemnizaciones a los ejecutivos de la organización.

Los ejecutivos de la empresa no cuentan con participación accionaria en la compañía.

## 2.5 DURACIÓN

El plazo de duración de la Sociedad es de 35 años, contados desde la fecha de su constitución.

## 3. ESTRUCTURA CORPORATIVA

### 3.1 DIRECTORIO

El Directorio tiene como misión administrar con amplias facultades la Sociedad y llevar a cabo el objeto social, de acuerdo con lo establecido en sus estatutos y la Ley de Sociedades Anónimas.

Conforme a los estatutos de la Sociedad vigentes al 31 de diciembre de 2015, el Directorio está integrado por cinco directores titulares y sus respectivos suplentes, elegidos por la Junta de Accionistas, quienes permanecen 3 años en el cargo.

Al 31 de diciembre de 2015, el directorio de la sociedad está integrado por las siguientes personas:

Directores Titulares	Directores Suplentes
Ronald Paz Vargas Economista Cédula de Identidad para extranjeros N°23.697.864-8	Marcos Pinto Almeida Economista Pasaporte brasilero FG549087
Wyatt Hartley Contador Auditor Pasaporte Canadiense GF004991	Carlos David Castro Ibáñez Ingeniero Industrial Pasaporte colombiano CC72167679
Andrés Felipe Crump Gómez Abogado Pasaporte Colombiano CC79784056	Salvador Valdés Correa Abogado Cédula Nacional de Identidad N°9.842.734-1
Rodrigo Franco Martínez del Solar Economista Pasaporte peruano N°5871851	Benjamin Vaughan Contador Auditor Pasaporte canadiense WN4456646
Mariano Trullenque Darritchon Ingeniero Civil de Industrias Cédula Nacional de Identidad N°16.284.600-0	Natalie Hadad Financiera Pasaporte colombiano AM602658

### 3.2. ADMINISTRACIÓN

La Administración de la Sociedad está conformada por dos gerentes, quienes son los responsables en primera instancia de diseñar y actualizar la estrategia global referida al Gobierno Corporativo.

El volumen de negocio de la Concesionaria y el cumplimiento de los requerimientos del Sistema de Concesiones Urbanas de Santiago, han hecho conveniente la subcontratación de los servicios de la gestión comercial y la atención de usuarios. Para ello, en julio de 2008, Túnel San Cristóbal (TSC) contrató estos servicios a la Sociedad Concesionaria Vespucio Norte Express S.A., la que además de contar con un sistema en régimen, es la prolongación natural de Túnel San Cristóbal, compartiendo tráfico, usuarios y necesidades.

Asimismo, la Concesionaria contrató a Sociedad Concesionaria Vespucio Norte Express S.A la prestación de ciertos servicios profesionales, que abarcan áreas como contabilidad, finanzas, técnica, legales y recursos humanos, entre otros.

### 3.3 GERENTES

El equipo de gerentes tiene como misión analizar, coordinar y tomar decisiones respecto de la operación de la Sociedad y revisar periódicamente el cumplimiento de los objetivos empresariales.

<p><b>Enrique Méndez Velasco</b> <b>Gerente General</b> RUN N° 6.996.659-4 Ingeniero Comercial P. Universidad Católica de Chile</p>
<p><b>Miguel Oyarzo Vidal</b> <b>Gerente Administración y Finanzas</b> RUN N° 8.756.144-5 Administrador Público Universidad de Santiago</p>

### 3.4 PERSONAL

Al 31 de diciembre de 2015, La Sociedad contaba con una dotación total de 30 personas, compuesta de la siguiente manera:

Gerentes	2
Profesionales	2
Administrativos	4
Operativos	22

## 4. RESPONSABILIDAD SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE

### 4.1 Diversidad en el directorio.

i) Número de Personas por Género.

Al 31 de diciembre de 2015, la Sociedad tiene 9 directores hombres (cinco titulares y cuatro suplentes) y una directora suplente mujer.

ii) Número de Personas por Nacionalidad.

Al 31 de diciembre de 2015, la Sociedad tiene 8 directores extranjeros (cuatro titulares y cuatro suplentes) y dos directores de nacionalidad chilena (un titular y un suplente).

iii) Número de Personas por Rango de Edad.

Al 31 de diciembre de 2015, el número de integrantes del directorio cuya edad es inferior a 30 años es 1, está entre 30 y 40 años es 5 y entre 41 y 50 años es 4.

iv) Número de Personas por Antigüedad.

Al 31 de diciembre de 2015, el número de integrantes del directorio que han desempeñado el cargo de director o directora en la entidad por menos de 3 años es 7 y entre 3 y 6 años es 3.

## 4.2 Diversidad de la gerencia general y demás gerencias que reportan a esta gerencia o al directorio.

i) Número de Personas por Género.

Al 31 de diciembre de 2015, la totalidad de los gerentes de la Sociedad son de sexo masculino.

ii) Número de Personas por Nacionalidad.

Al 31 de diciembre de 2015, la totalidad de los gerentes de la Sociedad tienen nacionalidad chilena.

iii) Número de Personas por Rango de Edad.

Al 31 de diciembre de 2015, el número de gerentes de la Sociedad cuya edad es entre 41 y 50 años es 1 y entre 61 y 70 años es 1.

iv) Número de Personas por Antigüedad.

Al 31 de diciembre de 2015, el número de gerentes de la Sociedad que ha desempeñado funciones en la entidad entre 3 y 6 años es 1 y más de 12 años es 1.

## 4.3 Diversidad en la organización.

i) Número de Personas por Género.

Al 31 de diciembre de 2015, el número total de trabajadores es 29 y en número total de trabajadoras es 1.

ii) Número de Personas por Nacionalidad.

Al 31 de diciembre de 2015, el número total de trabajadores y trabajadoras de nacionalidad chilena es 30.

iii) Números de Personas por Rango de Edad.

Al 31 de diciembre de 2015, el número total de trabajadores y trabajadoras cuya edad es inferior a 30 años es 3, está entre 30 y 40 años es 17, entre 41 y 50 años es 9 y entre 51 y 60 años es 1.

iv) Número de Personas por Antigüedad.

Al 31 de diciembre de 2015, el número total de trabajadores y trabajadoras que ha desempeñado funciones en la entidad por menos de 3 años es 11, entre 3 y 6 años es 5, más de 6 y menos de 9 años es 12, entre 9 y 12 años es cero y más de 12 años es 2.

#### 4.4 Brecha Salarial por Género.

Al 31 de diciembre de 2015, la proporción que representa el sueldo bruto base promedio de la Sociedad, de las ejecutivas y trabajadoras respecto de los ejecutivos y trabajadores:

No es posible hacer una comparación adecuada debido a que existe sólo una trabajadora en la empresa.

## 5- ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA ENTIDAD

### 5.1 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DEL SECTOR DONDE LA SOCIEDAD PARTICIPA.

El contrato “Concesión Variante Vespucio - El Salto - Kennedy” forma parte del Sistema de Concesiones Urbanas del Ministerio de Obras Públicas de Chile. El proyecto mejora ostensiblemente el sistema de transporte urbano en el sector nor-oriental de la Región Metropolitana, creando una vía de conexión rápida y segura entre zonas históricamente separadas por el Cerro San Cristóbal, descongestionando además el sector denominado “La Pirámide”.

Desde 1993, el Sistema de Concesiones impulsado por el Gobierno de Chile, a través del Ministerio de Obras Públicas, ha permitido renovar gran parte de la infraestructura del país con más de 82 proyectos licitados que involucran una inversión privada del orden de los MMUS\$ 18.882.

El sistema está normado por el Decreto Supremo Nº 900, del Ministerio de Obras Públicas, que fijó el texto refundido del DFL Nº 164 de 1991, sobre Ley de Concesiones de Obras Públicas (“Ley de Concesiones”) y por el Decreto Supremo Nº 956, Reglamento de la Ley de Concesiones de Obras Públicas (el “Reglamento de Concesiones”).

La actividad y negocio de la Sociedad es la explotación de la Concesión, a través del cobro de peaje de las transacciones realizadas por medio del dispositivo electrónico Tag o Televía.

Las autopistas urbanas construidas en Santiago tienen distintas áreas de influencia, por este motivo la competencia propiamente tal se da sólo en algunos sectores de las mismas, en los cuales los usuarios tienen la posibilidad de acceder a un mismo lugar utilizando distintas autopistas.

## 5.2 PROVEEDORES

En el ejercicio 2015, los principales proveedores y prestadores de servicios de TSC fueron los siguientes:

PROVEEDOR	IMPORTE PAGADO EN CLP
SOC. CONC. VESPUCIO NORTE EXPRESS S. A.	482.765.422
COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES PENTA-SECURITY S. A.	374.010.530
CONSTRUCTORA COGUTSA LTDA.	257.585.695
CHILECTRA S.A.	176.640.578
INDRA SISTEMAS CHILE S.A.	101.836.834
INV. HOCHTIEF PPP SOLUTIONS CHILE DOS LTDA.	80.569.293
ALTRÓNICA INGENIERÍA Y SE	87.282.872
RENTAEQUIPOS DEL PACIFICO	66.984.308
RESCATES Y ASISTENCIAS VI	59.229.160
AUTORENTAS DEL PACIFICO LTDA.	51.996.473
BANCO CORPBANCA	46.101.185
KAPSCH TRAFFICCOM CHILE S. A.	43.365.816
G4S SECURITY SERVICES LTDA.	36.851.880
JOSÉ ENRIQUE ALVARADO SEPULVEDA	35.461.343
DELOITTE AUDITORES Y CONSULTORES LTDA.	35.142.013
TELEFONICA MOVILES CHILE S. A.	34.828.888
CL COMPUTACION LTDA.	33.051.483
JOSE DANIEL PACHECO MORALES	32.376.520
CAREY Y CÍA. LTDA	32.001.484
SODEXHO CHILE S.A.	31.397.955

## 5.3 USUARIOS

Los usuarios corresponden a personas que transitan en un vehículo motorizado con TAG habilitado por el Túnel San Cristóbal.

Durante el año 2015 ningún usuario concentró más del 10% del ingreso de la empresa.

## 5.4 MARCAS Y PATENTES

Sociedad Concesionaria Túnel San Cristóbal S.A. es dueña de las siguientes marcas inscritas en el Instituto Nacional de Propiedad Industrial del Ministerio de Economía:

- Marca: Túnel San Cristóbal. Tipo: Mixta. Clases 9, 16, 35, 36 y 39.
- Marca: San Cristóbal Express. Tipo: Denominación. Clases 9, 35 y 39.

De la misma manera, se encuentran registrados los siguientes dominios de páginas web:

### Dominios WEB

[www.tunelsancristobal.cl](http://www.tunelsancristobal.cl)

[www.tsc.cl](http://www.tsc.cl)

## 6 EXPLOTACIÓN DE LA CONCESIÓN

### 6.1 ANTECEDENTES DEL PROYECTO

Túnel San Cristóbal se encuentra ubicado en la ciudad de Santiago de Chile. El proyecto, de aproximadamente 4 kilómetros de extensión, consta de dos túneles paralelos de 1.850 metros de longitud y 2 pistas cada uno, emplazados bajo el cerro San Cristóbal, que conectan la comuna de Providencia en el sur, con las comunas de Recoleta y Huechuraba en la zona norte de la capital. Las estructuras están unidas por 7 galerías para peatones y una para vehículos, que brindan una adecuada seguridad operativa.

El proyecto concesionado, que descongestiona considerablemente el sector denominado “La Pirámide”, comprende, además, los accesos viales desde la Avenida El Salto hasta el portal norte y desde la Avenida El Cerro hasta el portal sur, así como ramales de conexión hacia el Puente Lo Saldes y Avenida Kennedy.

Túnel San Cristóbal ha aportado considerablemente en el mejoramiento del sistema de transporte urbano en el sector nor-oriental de la Región Metropolitana, creando una nueva conexión entre el sector nor-poniente y oriente de Santiago, en zonas históricamente separadas por el Cerro San Cristóbal.

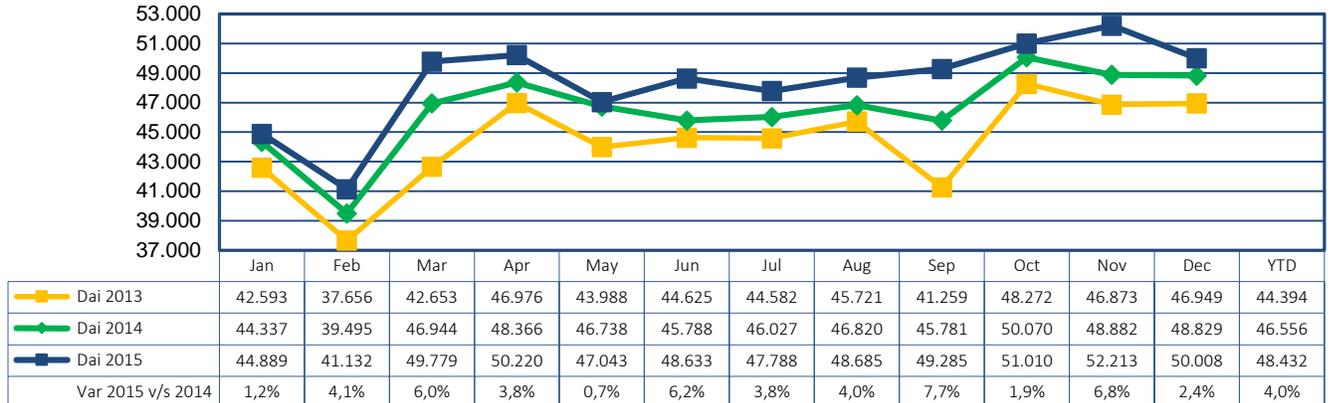
Adicionalmente la empresa cuenta con una instalación de 2.500 m<sup>2</sup>, la cual incorpora una superficie edificada de 650 m<sup>2</sup>, ubicadas en calle La Herradura 2750, comuna de Providencia.

Por ser esta empresa una concesión del Estado de Chile, todas las instalaciones indicadas deben ser reintegradas al Estado al término de la concesión.

## 6.2 TRÁFICO

En 2015 el tráfico medido como Intensidad Media Diaria (IMD) aumentó en 4,0% con respecto al período 2014.

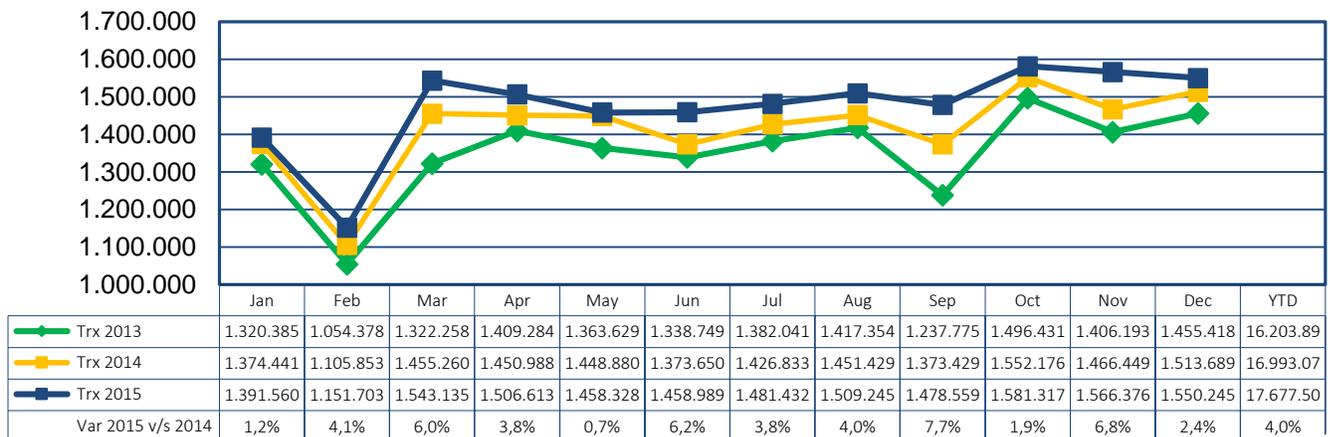
INTENSIDAD MEDIA DIARIA (IMD) 2013 - 2015



## 6.3 PROCESAMIENTO DE TRANSACCIONES

Durante el ejercicio, se procesaron 17.677.502 transacciones. De ellas, el 94,4% corresponde a vehículos livianos (categoría 1 y 4), 5,0% a camiones simples y buses (categoría 2) y 0,6% a camiones pesados (categoría 3).

MILLONES DE TRANSACCIONES (Trx) 2014-2015



## 6.4 INGRESOS DE EXPLOTACIÓN

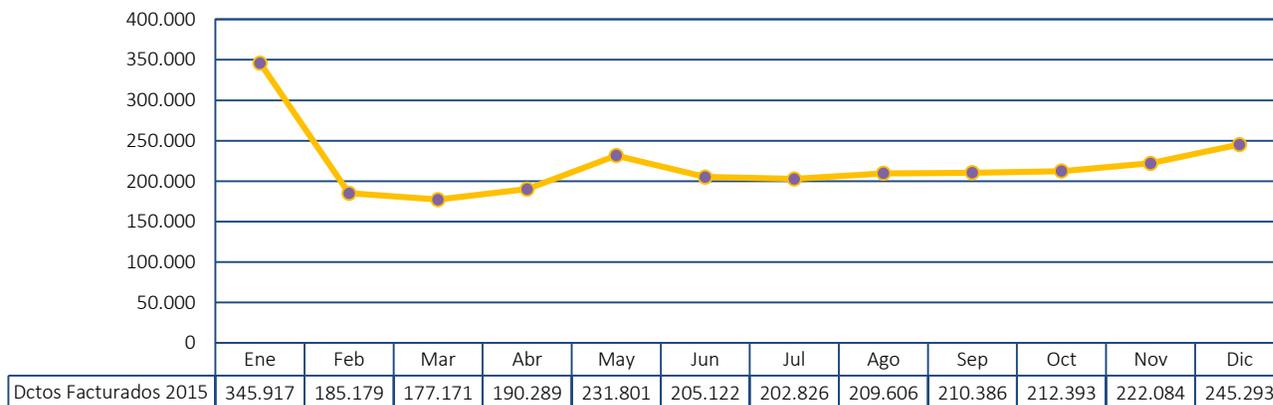
Los ingresos de explotación del ejercicio 2015 fueron de CLP 6.776 millones. En comparación a los ingresos obtenidos durante el ejercicio anterior, el incremento fue de un 17,8%

Ingresos de explotación \$M	2015	2014	var %
Ingresos por peajes	6.262.808	5.514.653	13,6%
Ingresos infractores	176.370	77.451	127,7%
Ingresos pases diarios	111.010	106.291	4,4%
Otros ingresos ordinarios	47.584	54.729	-13,1%
Ingresos Convenio Ad Ref. N°2	121.115	-	-
Ingresos Percibidos por anticipado	57.369	-	-
<b>Total Ingresos</b>	<b>6.776.256</b>	<b>5.753.124</b>	<b>17,8%</b>

## 6.5 FACTURACIÓN

Durante el ejercicio 2015, Túnel San Cristóbal procesó 2.638.067 documentos de cobro, entre Boletas y Facturas de usuarios con contrato TAG

**DOCUMENTOS FACTURADOS 2015 (BOLETAS Y FACTURAS USUARIOS TAG HABILITADOS)**



## 6.6 SEGURIDAD VIAL Y GESTIÓN DE TRÁFICO

El Área de Seguridad Vial y Gestión de Tráfico tiene a su cargo la atención de los incidentes, lo que incluye tanto la asistencia directa a usuarios como otros eventos que constituyen potenciales generadores de accidentes, tales como recolección de objetos peligrosos, intervenciones por mantenimiento de infraestructura, retiro de animales sueltos en la vía, etcétera. Para ello, el Área coordina el uso de múltiples recursos y se apoya en el trabajo conjunto de otras instituciones, como ambulancias, unidades de rescate, grúas y móviles de asistencia de la concesionaria con equipos de limpieza y mantenimiento subcontratados, atención pública de emergencias, Carabineros, SAMU y Bomberos.

Para operar con la máxima seguridad, Túnel San Cristóbal cuenta con un Sistema de Gestión de Tráfico y Operación de Túneles que integra el Centro de Control de Tráfico (CCT), desde donde se centraliza la operación de los siguientes sistemas:

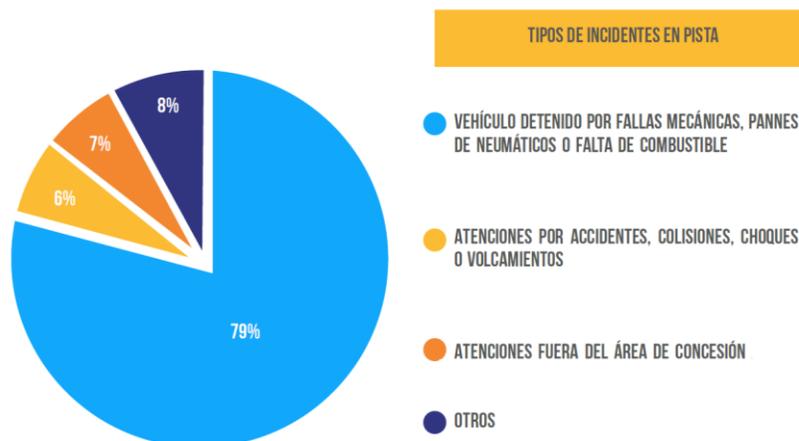
- Estaciones de Conteo de Tráfico.
- Sistemas de pesaje y clasificación de vehículos.
- Paneles de mensajería variable y señalización.
- Semáforos.
- Citófonos de emergencia (postes SOS).
- Sistema de megafonía.
- Sistema de circuito cerrado de televisión (CCTV).
- Sistema de Detección Automática de Incidentes (DAI).
- Estaciones meteorológicas.
- Sistemas de control de gálibo.
- Sistema de detección lineal de incendios.
- Sistema de control de la ventilación.
- Sistema de Control de la iluminación.
- Sistema de detección de condiciones ambientales al interior de los túneles.
- Sistema de Control de Energía.
- Sistema de Extinción de Incendios.

Túnel San Cristóbal dispone de los siguientes vehículos de asistencia completamente equipados:

- 1 Camión Multipropósito (grúa, patrullaje, asistencia, unidad de rescate).
- 1 Grúa Plataforma y Remolque.
- 1 Camión para Equipo Incendios y Asistencia.
- 1 Vehículo de Supervisión y Patrullaje

Durante el ejercicio 2015, el Área de Seguridad Vial y Gestión de Tráfico atendió 1.261 incidentes. De este total, 79% correspondió a vehículos detenidos por fallas mecánicas, pannes de neumático o falta de combustible, un 6% correspondió a atenciones de accidentes, colisiones, choques, volcamientos, y un 7% fueron atenciones fuera del área de concesión, principalmente apoyo de asistencias a Autopista Vespucio Norte.

Al término del ejercicio del 2015 existe una disminución de 0.09% de atenciones por accidentes en comparación con el 2014.

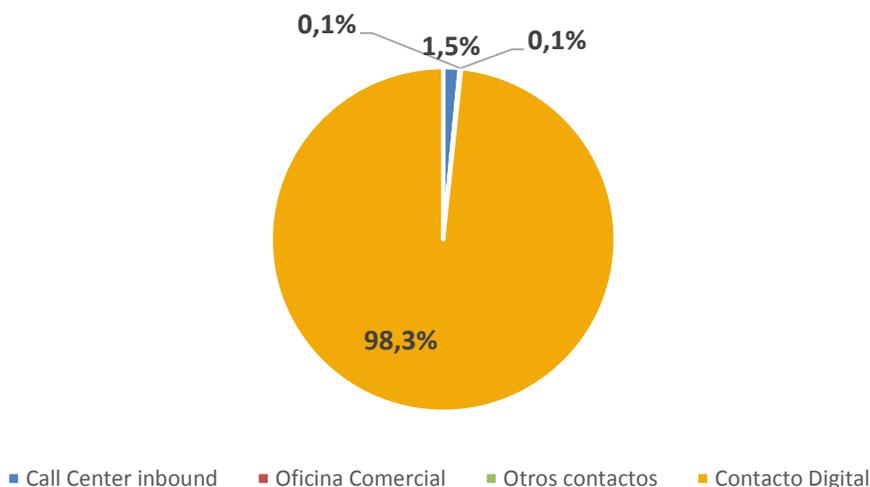


## 6.7 SERVICIOS AL USUARIO

Durante el ejercicio 2015, Túnel San Cristóbal registró un total de 53.129 contactos con sus usuarios, lo que representa un aumento de un 13,5% respecto al año 2014.

La distribución de contactos por tipo de Canal de atención es la siguiente:

**DISTRIBUCIÓN CONTACTOS SEGÚN TIPO DE CANAL**



### Canales de Contacto

#### Sitio Web

Durante 2015, las visitas totales en el sitio web de la concesionaria, [www.tunelsancristobal.cl](http://www.tunelsancristobal.cl), ascendieron a 52.108, representando un aumento de un 14,3% respecto al 2014.

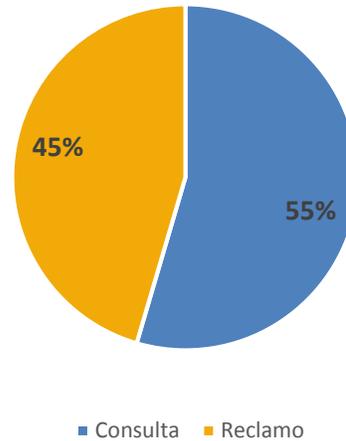
De las visitas registradas en el sitio web durante el 2015, 9.058 de ellas se transformaron en interacciones con nuestra oficina virtual, la cual facilita el acceso del usuario a su información personal, relacionada con el servicio y uso de TSC, aumentando en un 17% respecto al año 2014.

## Redes Sociales

Al cierre del año 2015, TSC contaba con 6.264 seguidores en Facebook, representando una disminución de 8,7% respecto a 2014, por otra parte, los seguidores de Twitter alcanzaron un total de 12.119, representando un aumento de 37,5% en el año.

Los principales requerimientos efectuados por los usuarios son los siguientes:

### TIPO DE REQUERIMIENTO POR CANAL REDES SOCIALES



## Call Center y Oficina Comercial

En el marco de la operación conjunta entre TSC y AVN en lo que respecta a canales con asistencia de ejecutivos (presencial y no presencial), durante 2015 se atendieron un total de 813 llamadas y 52 visitas en la oficina comercial, lo que significó una disminución de 16% de atenciones en ambos canales.

En el caso del Call Center, la mayoría de los contactos son del tipo consultas (79%), en cambio para la Oficina Comercial un 75% de las atenciones son órdenes de servicios relacionadas mayoritariamente a procesos TAG y facturación.

## 6.8 ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL DE LA INFRAESTRUCTURA

Durante 2015, se realizaron las tareas de mantenimiento preventivo estipuladas en el Plan de Mantenimiento Anual y las de mantenimiento correctivo, requeridas por la operación de los distintos elementos que conforman la infraestructura de la concesión. Estas labores fueron ejecutadas por diversas empresas con experiencia en el rubro correspondiente

### Infraestructura Vial

Las gestiones se focalizan fundamentalmente en asegurar que la infraestructura vial utilizada directamente por los usuarios de la autopista (pavimentos, túnel, señalización, vallas, delineadores verticales, glasales, pantallas acústicas, elementos de contención como defensas camineras, amortiguadores de impacto, entre otros), se mantenga dentro de los umbrales de servicio estipulados en el Contrato de Concesión. Todo ello por medio de trabajos de mantenimiento rutinario, desarrollados en jornadas diurnas y/o nocturnas, como las limpiezas de los elementos antes señalados, otros trabajos del tipo periódico o diferidos en el

tiempo, como es el caso del lavado de glaciales de carácter trimestral, y las correctivas, que tienen por objeto devolver a alguno de los elementos indicados, su condición luego de algún accidente o incidente.

Dentro de las actividades de Infraestructura Vial también se encuentra la mantención del paisajismo, que corresponde a espacios ubicados en los sectores norte y sur de Túnel San Cristóbal. En dichas áreas, durante el año 2015 se realizan labores como: control de maleza, programa de fertilización, aplicación de riego eficiente a través de goteo, podas formativas, ornamentales y de seguridad vial. Esta última acción, se abordó como medida de control y de seguridad para los usuarios, realizando tala de especies con riesgos de caída, ubicadas adyacente al Parque Metropolitano. Además se repobló especies arbóreas, arbustivas y cubresuelos como parte del mantenimiento.

## **Mantenimiento Eléctrico y Electrónico**

Su objetivo es mantener un adecuado funcionamiento de los distintos sistemas eléctricos y electrónicos que se requieren para la operación del Túnel, como son los sistemas de energía, iluminación, comunicación, mensajería, puntos de cobro, vigilancia, monitoreo de tránsito del túnel, entre otros.

Durante el año 2015, se instalaron gabinetes de incendio en los pórticos de peaje y en el marco de la operación conjunta con Autopista Vespucio Norte, se agregaron nuevos monitores al CCT de esta última ubicado en Enea.

## 7 GESTIÓN COMERCIAL

### 7.1 Tarifas

De acuerdo al Contrato de Concesión, el valor de la Tarifa Base Fuera de Punta de Túnel San Cristóbal en el 2015 fue de 243,745 \$/Km, de acuerdo a la siguiente estructura tarifaria:

# TARIFAS 2015

## TÚNEL SAN CRISTÓBAL

### VARIANTE VESPUCCIO - EL SALTO - KENNEDY

En conformidad al Contrato de Concesión denominado "Concesión Variante Vespucio - El Salto - Kennedy", adjudicado según DS MOP N°1129 del 26 de noviembre de 2004 y publicado en el D.O. de fecha 21 de febrero de 2005, Túnel San Cristóbal informa las tarifas que rigen a partir del 1 de enero 2015.



#### TARIFAS APLICABLES A USUARIOS CON TELEVISIÓN (TAG) HABILITADO

TBP= Tarifa Base Punta TS= Tarifa Saturación

SENTIDO	TIPO DE DÍA	PERÍODO	TIPO DE TARIFA	MOTOS - MOTONETAS AUTOS - CAMIONETAS	BUSES CAMIONES	CAMIONES CON REMOLQUE
El Salto - Kennedy	Laboral	07:00 a 08:00	TBP	488	\$1.463	\$2.438
El Salto - Kennedy	Laboral	08:00 a 09:30	TS	609	\$1.828	\$3.047
El Salto - Kennedy	Laboral	09:30 a 10:00	TBP	488	\$1.463	\$2.438
El Salto - Kennedy	Laboral	17:30 a 20:30	TS	609	\$1.828	\$3.047
El Salto - Kennedy	Sábado	10:00 a 14:00	TBP	488	\$1.463	\$2.438
El Salto - Kennedy	Festivo	10:00 a 14:00	TBP	488	\$1.463	\$2.438
Kennedy - El Salto	Laboral	07:00 a 10:00	TBP	366	\$1.097	\$1.828
Kennedy - El Salto	Laboral	17:30 a 20:30	TBP	366	\$1.097	\$1.828
Kennedy - El Salto	Sábado	10:00 a 14:00	TBP	366	\$1.097	\$1.828
Kennedy - El Salto	Domingo	17:00 a 21:00	TBP	366	\$1.097	\$1.828
Kennedy - El Salto	Festivo	10:00 a 14:00	TBP	366	\$1.097	\$1.828

Para el resto de los bloques tarifarios no incluídos en la tabla anterior se cobrará Tarifa Fuera de Punta (TBFP)

SENTIDO	TIPO DE TARIFA	MOTOS - MOTONETAS AUTOS - CAMIONETAS	BUSES - CAMIONES	CAMIONES CON REMOLQUE
EL SALTO - KENNEDY	TBFP	\$305	\$914	\$1.524
KENNEDY - EL SALTO	TBFP	\$244	\$731	\$1.219

TARIFAS PASE DIARIO ÚNICO A PARTIR DE 01 DE ENERO DE 2015	PDU	PDUT
AUTOS - CAMIONETAS - MOTOS - MOTONETAS	\$5.800	\$9.000
BUSES - CAMIONES - CAMIONES CON REMOLQUE	\$12.300	\$17.200

Pase Diario Único (PDU): Desde antes del tránsito hasta dos días después de circular sin TAG habilitado. Pase Diario Único Tardío (PDUT): Desde el tercer día hasta 20 días después de circular sin TAG habilitado. El PDU o PDUT permite a los usuarios que no posean TAG habilitado, circular un día calendario por las cuatro autopistas urbanas concesionadas de Santiago, Túnel San Cristóbal y por el Acceso Vial AMB. A la venta en SERVIPAG y PRONTO COPEC. Un usuario puede comprar un máximo de 15 pases diarios por placa patente en el año.

#### TARIFAS INFRACTORES

PARA AQUELLOS USUARIOS INFRACTORES QUE CIRCULEN SIN PORTAR UN DISPOSITIVO TAG O UN MEDIO DE COBRO ALTERNATIVO, SE APLICARÁ EL SIGUIENTE COBRO POR VIAJE, SIN PERJUICIO DE LO DISPUESTO EN EL ART. 114 LEY DE TRÁNSITO:

SENTIDO	TIPO DE DÍA	PERÍODO	TIPO DE TARIFA	MOTOS - MOTONETAS AUTOS - CAMIONETAS	BUSES CAMIONES	CAMIONES CON REMOLQUE
El Salto - Kennedy	Laboral	07:00 a 08:00	TBP	\$2.733	\$8.193	\$13.653
El Salto - Kennedy	Laboral	08:00 a 09:30	TS	\$3.410	\$10.237	\$17.063
El Salto - Kennedy	Laboral	09:30 a 10:00	TBP	\$2.733	\$8.193	\$13.653
El Salto - Kennedy	Laboral	17:30 a 20:30	TS	\$3.410	\$10.237	\$17.063
El Salto - Kennedy	Sábado	10:00 a 14:00	TBP	\$2.733	\$8.193	\$13.653
El Salto - Kennedy	Festivo	10:00 a 14:00	TBP	\$2.733	\$8.193	\$13.653
Kennedy - El Salto	Laboral	07:00 a 10:00	TBP	\$2.050	\$6.143	\$10.237
Kennedy - El Salto	Laboral	17:30 a 20:30	TBP	\$2.050	\$6.143	\$10.237
Kennedy - El Salto	Sábado	10:00 a 14:00	TBP	\$2.050	\$6.143	\$10.237
Kennedy - El Salto	Domingo	17:00 a 21:00	TBP	\$2.050	\$6.143	\$10.237
Kennedy - El Salto	Festivo	10:00 a 14:00	TBP	\$2.050	\$6.143	\$10.237

Para el resto de los bloques tarifarios, no incluídos en la tabla anterior, se cobrarán los siguientes valores por viaje:

SENTIDO	TIPO DE TARIFA	MOTOS - MOTONETAS AUTOS - CAMIONETAS	BUSES - CAMIONES	CAMIONES CON REMOLQUE
EL SALTO - KENNEDY	TBFP	\$1.708	\$5.118	\$8.534
KENNEDY - EL SALTO	TBFP	\$1.366	\$4.094	\$6.826

Túnel San Cristóbal (TSC), aplicará una tarifa especial exclusiva para vehículos de emergencia o policiales de las siguientes instituciones: Sistema de Atención Médica de Urgencia (SAMU), Cuerpo de Bomberos de la Región Metropolitana de Santiago, Junta Nacional de Bomberos de Chile y Carabineros de Chile, debidamente registrados ante TSC, equivalente al 30% del valor del peaje vigente de TSC.

SÍGUENOS EN:   
www.tunelsancristobal.cl



## 7.2 Pase Diario Único (PDU) y Pase Diario Único Tardío (PDUT)

El Pase Diario Único (PDU) o Pase Diario Único Tardío (PDUT) es un medio de cobro alternativo al dispositivo Tag y permite, a los usuarios poco frecuentes que no posean TAG habilitado, circular durante un día calendario por las cuatro Autopistas Urbanas Concesionadas de Santiago, Túnel San Cristóbal y por el Acceso Vial AMB

Pase Diario Único (PDU): Puede ser adquirido desde antes del tránsito hasta dos días después de circular sin TAG habilitado.

Pase Diario Único Tardío (PDUT): Puede ser adquirido desde el tercer día del tránsito, hasta 20 días después de circular sin TAG habilitado.

Un usuario puede comprar un máximo de 15 Pases Diarios en el año por placa patente.

Durante el ejercicio 2015, la suma de transacciones registradas con uso de PDU en la Concesión fue de 36.895.

Los precios válidos para el año 2015, fueron los siguientes:

TARIFAS PASE DIARIO ÚNICO A PARTIR DE 01 DE ENERO DE 2015	PDU	PDUT
AUTOS - CAMIONETAS - MOTOS - MOTONETAS	\$5.800	\$9.000
BUSES - CAMIONES - CAMIONES CON REMOLQUE	\$12.300	\$17.200

## 8 ANTECEDENTES FINANCIEROS

### 8.1 Política de Inversión y Financiamiento

Durante 2015, Túnel San Cristóbal llevó a cabo inversiones que ascendieron a CLP 24.371.514, relacionadas con inversión en red húmeda y otros. También se realizaron usos de la provisión de mantención mayor por CLP 24.268.262 correspondientes a mantenciones de sistemas y tecnología.

Estas inversiones fueron financiadas con recursos de la operación y fondos disponibles en la cuenta de Reserva de mantenimiento Mayor.

Respecto de las inversiones financieras, la empresa invierte en el tipo de instrumentos y en los vencimientos permitidos por los contratos de financiamiento.

### 8.2 SEGUROS

Con el objeto de dar cumplimiento a las Bases de la Licitación y preservar a la Sociedad de las posibles consecuencias económicas derivadas de la ocurrencia de siniestros, se ha contratado un programa de seguros con amplias coberturas, a través de empresas nacionales e internacionales. Este programa está contratado con la Compañía de Seguros Generales PENTA Security S.A.

Las pólizas de responsabilidad civil fueron renovadas el 31 de julio de 2015, mientras las pólizas de todo riesgo se mantienen vigentes hasta el 31 de diciembre de 2016. El programa de seguros contempla la cobertura de:

- Daños materiales al acceso, vialidad, estructura, seguridad vial, iluminación, cambio de servicio, paisajismo, obras civiles para SIGTTP, ingeniería, alternativa pirámide, vialidad exterior, refuerzos de taludes, sistema y puntos de cobro y Centro de Control del Túnel San Cristóbal valorizados en UF 3.304.080 y perjuicio por paralización UF260.199.
- Daños a terceros, por los montos que se indican en la tabla de más abajo.

Respecto de los Activos Fijos de la Sociedad se han contratado los siguientes seguros:

- Inmuebles: se ha contratado la cobertura de riesgo de incendio y de hechos catastróficos relacionados con las oficinas de la Concesionaria.
- Vehículos: de propiedad de la Sociedad, poseen cobertura de “todo riesgo”, que incluye siniestros del tipo daños, responsabilidad civil, robo y hurto.
- Equipos computacionales: están cubiertos por posibles daños o pérdidas, producidas por incendio, rayo, explosión, imprevistos cambios de voltaje, robo, efectos de agua, humedad, entre otros.

En resumen, las pólizas en vigencia son las siguientes:

Póliza Nº	Cía. Seguro	Materia	Vencimiento	Moneda	Cobertura
13020869	PENTA	R. C. General	31-07-2016	UF	12.500
13020865	PENTA	R. C. General	31-07-2016	UF	487.500
20195938	LIBERTY	Incendio	19-10-2016	UF	6.727, 12
13017053	LIBERTY	Robo	19-10-2016	UF	6.727,12
24024271	LIBERTY	Equipo Electrónico	19-10-2016	UF	6.487
13020862	PENTA	Todo Riesgo Bienes Físico	31-12-2016	UF	3.304.080
13020940	PENTA	Todo Riesgo Bienes Físico	31-10-2016	UF	3.564.279

## 9 FACTORES DE RIESGO

### Dependencia del proyecto respecto del desempeño económico del país

La demanda doméstica en la industria de servicios, en general, y la de concesiones de autopistas urbanas en lo particular, depende significativamente de los niveles de crecimiento del Producto Interno Bruto. El que Túnel mantenga su dinamismo de crecimiento en la demanda, dependerá del escenario de crecimiento del PIB que se materialice a partir de 2016.

### Riesgos contractuales

La concesionaria lleva a cabo su operación a través de un modelo de contratos de prestación de servicios con terceros, que le permite aprovechar las sinergias y experiencias de empresas del rubro. En este contexto, destaca el contrato de operación conjunta con Autopista Vespucio Norte, relativo a la gestión de sus usuarios, procesamiento de transacciones, facturación y recaudación de peajes.

## Catástrofes, fuerza mayor y responsabilidad civil.

La empresa mantiene pólizas de seguro, que otorgan la debida cobertura a la sociedad y al MOP ante posible siniestros, como sismos, inundaciones, actos de terrorismo, huelgas, accidentes y otros.

## Conectividad

Túnel San Cristóbal – infraestructura clave para la conexión del sector Norte con el Centro Oriente de Santiago – se encuentra en operación desde julio de 2008, aunque sigue pendiente la ejecución de la conexión directa hacia Avda. Kennedy, en el sector de Lo Saldes, lo que tendrá un impacto relevante en mitigar la congestión en el sector de Pedro de Valdivia Norte. Sin embargo, durante el año 2014 ya se dio inicio a la construcción de los proyectos del “Programa Santiago Centro-Oriente”, impulsado por el Ministerio de Obras Públicas, cuyo objetivo es mejorar la conectividad vial del sector de Providencia, Vitacura, Las Condes ubicados adyacente al acceso sur de Túnel San Cristóbal.

En relación a la conectividad del sector norte, en Enero de 2014 el Ministerio de Obras Públicas adjudicó la Concesión Américo Vespucio Oriente, tramo av. El Salto-Príncipe de Gales (AVO), con lo que se prevé cambios en las condiciones de operación de La Pirámide.

## Ajuste de tarifas

Las Bases de Licitación consideran un mecanismo de ajuste anual de tarifas en los diferentes horarios, categorías de vehículos y sectores de la autopista. A la fecha, anualmente se han aplicado los ajustes en forma normal, incluyendo aquellos que producto del aumento de la demanda afectan las velocidades de operación.

## 10 INFORMACION SOBRE FILIALES

Al 31 de diciembre de 2015 Sociedad Concesionaria Túnel San Cristóbal S.A. no cuenta con filiales y coligadas o inversiones en otras sociedades.

## 11 POLITICAS DE DIVIDENDOS

Al 31 de Diciembre de 2015 esta Sociedad no ha acordado el reparto de dividendos. En consideración a las restricciones establecidas en los contratos de financiamiento de la Sociedad, aceptadas por todos los accionistas y conforme a la Política de Dividendos aprobada en la última Junta Ordinaria de Accionistas, no correspondió el reparto de dividendos a estos últimos durante el ejercicio 2015.

## 12 INFORMACION SOBRE HECHOS RELEVANTES

1. Con fecha 30 de Abril de 2015, se celebró la décima Junta General Ordinaria de Accionistas, en la cual se adoptaron los siguientes acuerdos principales: i) se aprobó la Memoria, Balance y demás Estados Financieros auditados correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2014 y del informe de los auditores externos de la Sociedad; ii) se designó a Deloitte Auditores y Consultores Limitada como auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2015, y iii) se acordó la renuncia de los accionistas a percibir dividendos mínimos para el ejercicio fiscal 2014.

2. Con fecha 30 de junio de 2015, se informó a la SVS como hecho esencial que, con esa misma fecha, se había alcanzado un acuerdo de venta entre por una parte, Inversiones Hochtief PPP Solutions Chile Dos Limitada (“HT P3”) y SCE Chilean Holding S.A. (“SCE”), ambas sociedades controladas por Hochtief PPP Solutions GmbH como vendedores y, por otra parte, Taurus Holdings Chile S.A. (“Taurus”) y Brookfield Americas Infrastructure Holdings Inversiones Chile I SpA (“Brookfield Chile”), ambas sociedades controladas por Brookfield Asset Management como compradores, sobre las acciones y derechos de HT P3 y SCE en la Sociedad. Como consecuencia de esta transacción, Taurus y Brookfield Chile pasarán a ser dueñas del 100% de las acciones de la Sociedad. Se indicó también que el cierre de la transacción estaba previsto para el día 8 de julio de 2015.
3. Con fecha 8 de julio de 2015, se informó a la SVS como hecho esencial que se había verificado el cierre definitivo de la transacción informada a esa Superintendencia el pasado 30 de junio, por medio de la cual Taurus Holdings Chile S.A. y Brookfield Americas Infrastructure Holdings Inversiones Chile I SpA, han adquirido el 50% de las acciones de la Sociedad, que eran de propiedad de Hochtief PPP Solutions Chile Dos Limitada y de SCE Chilean Holding S.A. Como resultado de lo anterior, Brookfield Asset Management, a través de los ya referidos vehículos de inversión, ha pasado a controlar indirectamente el 100% de las acciones de la Sociedad.

Asimismo, se informó que como consecuencia de los cambios en la estructura de propiedad antes señalados, presentaron la renuncia a sus cargos como directores titulares de la Sociedad, los señores Peter Coenen, Ansgar Bendiek y Rüdiger Trenkle; y sus respectivos suplentes, señores Joachim von Lukowicz, Christiane Hoischen y Christoph Boeninger.

Finalmente, y también con motivo de los cambios en la estructura de propiedad de la Sociedad antes señalados, se informó que don Björn König presentó su renuncia al cargo de gerente general, con efecto a contar del día 8 de julio de 2015. En atención a lo anterior, el directorio de la Sociedad, en sesión extraordinaria de directorio celebrada con fecha 8 de julio de 2015, designó como gerente general de la Sociedad a don Enrique Méndez Velasco.

4. En Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 8 de julio de 2015, se acordó renovar totalmente el directorio de la misma, designando como directores titulares y como sus respectivos suplentes a las siguientes personas:

Directores Titulares	Directores Suplentes
Ronald Paz Vargas	Luiz Ricardo Cursino de Moura Santos
Wyatt Hartley	Carlos David Castro Ibáñez
Andrés Felipe Crump Gómez	Salvador Valdés Correa
Rodrigo Franco Martínez del Solar	Benjamin Vaughan
Marcos Pinto Almeida	Cristián Figueroa Illanes
Mariano Trullenque Darritchon	Natalie Hadad

5. Con fecha 10 de septiembre de 2015, se celebró una Junta General Extraordinaria de Accionistas, en la cual se acordó modificar los estatutos sociales para disminuir de 6 a 5 el número de directores titulares y suplentes de la sociedad, ajustando los quórum de celebración de sesiones y adopción de acuerdos en consecuencia, renovando asimismo la totalidad del Directorio, por el siguiente:

Directores Titulares	Directores Suplentes
Ronald Paz Vargas	Marcos Pinto Almeida
Wyatt Hartley	Carlos David Castro Ibáñez
Andrés Felipe Crump Gómez	Salvador Valdés Correa
Rodrigo Franco Martínez del Solar	Benjamin Vaughan
Mariano Trullenque Darritchon	Natalie Hadad

6. Con fecha 19 de octubre de 2015, se dictó sentencia arbitral contraria a los intereses de la Concesionaria, en el reclamo arbitral presentado el año 2013, mediante el cual la Concesionaria demandó los perjuicios ocasionados por una serie de incumplimientos contractuales del MOP, vinculados a la falta de conectividad del Túnel San Cristóbal en el sector sur del mismo. El fallo no concedió indemnización alguna a la Concesionaria y no fue objeto de recursos, por lo que se encuentra ejecutoriado.

## Hechos Relevantes Posteriores

*No existen Hechos Relevantes posteriores*

## DECLARACIÓN JURADA

En conformidad con la Norma de Carácter General N°30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, la presente Memoria Anual para el año 2015, es suscrita por la mayoría de los miembros del Directorio y el Gerente General de Sociedad Concesionaria Túnel San Cristóbal S.A., abajo firmantes, quienes se declaran responsables de la veracidad de la información incorporada en ella.

### NOMBRE Y DOCUMENTO DE IDENTIDAD

### FIRMA

#### DIRECTORES

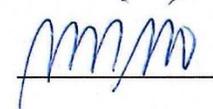
Ronald Paz Vargas  
Cédula de Identidad para Extranjeros  
N°23.697.864-8



Wyatt Hartley  
Pasaporte Canadiense GF004991

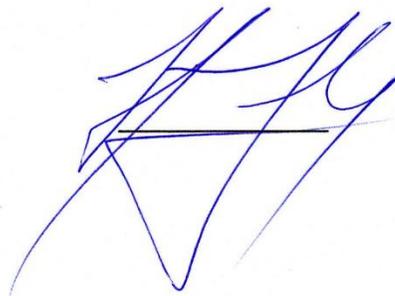


Mariano Trullenque Darritchon  
Cédula Nacional de Identidad N°16.284.600-0



#### GERENTE GENERAL:

Enrique Méndez Velasco  
Cédula Nacional de Identidad N° 6.996.659-4



Santiago de Chile, a 29 de Marzo de 2016.